

329398



329398

MEMORIA DESCRIPTIVA
de una Patente de Invención a nombre de:
LICENTIA PATENT-VERWALTUNGS- G.m.b.H., de
nacionalidad alemana, domiciliada en 6
FRANKFURT AM MAIN, Theodor-Stern-Kai, 1
(Alemania); por: " INTERRUPTOR DE VACIO
PARA ALTAS TENSIONES".

== = = = =

El invento se refiere a un interruptor de vacío para
altas tensiones. Los interruptores de vacío tienen cámaras de
interrupción de vasos aislantes cilíndricos, en uno de cuyos la-
dos frontales emerge un contacto fijo de conexión y en el otro
5. lado un contacto movable de conexión. Puesto que los interrupto-
res de vacío para altas tensiones requieren el acoplamiento en se-
rie de varias de dichas cámaras de interrupción de vacío, se pre-
sentan dificultades para sujetar y disponer los vasos en forma
adecuada, habiendo que tener en cuenta que en lo posible se debe
10. efectuar un accionamiento simultáneo de los contactos de conexión
movibles así como una correcta distribución del potencial para la
división uniforme tanto de la tensión inicial transitoria como
también de la tensión de verificación sobre las distintas cámaras
de interrupción.



El invento propone una realización especialmente ventajosa de un interruptor de vacío de este tipo, con varias cámaras de interrupción conectadas electricamente en serie y cada una de las cuales está sujeta en un bastidor que está fijado en un aislador. De acuerdo con el invento, el contacto fijo de cada cámara de interrupción está tensado en un vástago de una armadura de un aislador para un condensador que sirve para distribuir la tensión y el contacto móvil de cada cámara de interrupción se apoya a través de un resorte que suministra la presión para el contacto, contra un vástago de la otra armadura del aislador de condensador. Al efecto es conveniente que los aisladores de los condensadores para la distribución del potencial se unan entre sí de un modo rígido.

La disposición de las cámaras de interrupción en los aisladores de los condensadores de distribución del potencia, en la forma prevista por el invento, da la posibilidad de recambiar las cámaras de interrupción con facilidad. Por otra parte también se puede regular fácilmente el accionamiento simultáneo de los contactos de interrupción por el medio de modificar el punto de sujeción de los contactos fijos, lo que resulta especialmente ventajoso tratándose de una pequeña carrera de interrupción de solamente algunos mm.

El dibujo muestra diferentes ejemplos de realización del invento.

En la Figura 1 están colocados sobre un soporte 1 tres condensadores de distribución del potencia 2 verticalmente uno encima de otro. Los aisladores de los condensadores de distribución están unidos entre si en forma rígida por sus armaduras 3, que están provistas de vástagos 4. Las cámaras de interrupción de vacío 5 están sujetas cada una con el contacto fijo 6 en un vástago de una armadura (Figura 2), mientras los contactos móviles 7 son



apretados por resortes 8 a la posición de cierre de los contactos apoyándose dichos resortes contra un vástago de la otra armadura. Los contactos móviles se desplazan por medio de una varilla aislante 9 a través de brazos 10 a la posición desconectada. El accionamiento de la varilla aislante 9 puede ser de naturaleza mecánica, neumática o hidráulica. El mismo está alojado al pie del soporte dentro del bastidor 11.

Los brazos están sujetos en la varilla aislante 9 preferentemente por medio de una unión de aprisionamiento, con lo cual se facilita además la regulación de las carreras para una conmutación simultánea de todos los contactos móviles. La varilla aislante 9 está guiada en aberturas de los vástagos 4 de las armaduras. Para la conexión de los contactos móviles 6 con los vástagos de las armaduras pueden servir cables flexibles o contactos anulares deslizantes fijados en dichos vástagos.

Figura 3 muestra un ejemplo de realización del invento con la misma fijación de las cámaras de interrupción 5 en los aisladores de los condensadores de distribución 2 a base de una disposición horizontal de los condensadores y de las cámaras de interrupción. En este caso solamente es necesario trasladar el movimiento horizontal de la varilla aislante 9 a un eje giratorio vertical 9', por ejemplo por medio de un engranaje.

Figura 4 muestra a un interruptor con las cámaras de interrupción dispuestas de acuerdo con el invento y el cual está estructurado como interruptor al aire libre. En este caso las cámaras de interrupción 5 y la varilla aislante 9 están encerradas adicionalmente en aisladores huecos 12 que constan preferentemente de material cerámico. En esto sirven los vástagos 4 de las armaduras también al mismo tiempo como soportes para los aisladores



5. huecos. El espacio entre los aisladores huecos y las cámaras de vacío y también el soporte 1, realizado tal vez como soporte hueco, pueden llenarse de un gas adecuado, sea aire a presión nitrógeno o SF₆. Para mejor aprovechamiento del espacio, las cámaras de interrupción pueden estar situadas en los aisladores huecos también en forma excéntrica.

N O T A

Se reivindica como nuevo y de propia invención.

10. 1.- Interruptor de vacío, para altas tensiones, caracterizado porque el contacto fijo de cada cámara de interrupción está sujeto en un vástago de una de las armaduras de un aislador para un condensador que sirve para la distribución de la tensión y porque el contacto móvil de cada cámara de interrupción se apoya a través de un resorte, que suministra la presión para el contacto, contra un vástago de la otra armadura del aislador del condensador.

15. 2.- Interruptor de vacío, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque los aisladores de los condensadores de distribución del potencial están unidos entre si de un modo rígido.

20. 3.- Interruptor de vacío, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque un varillaje de accionamiento está situado entre las cámaras de interrupción y los aisladores de los condensadores dentro del juego de armaduras y fijado con brazos en los contactos móviles.

25. 4.- Interruptor de vacío, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque tratándose de una colocación al aire libre, las cámaras de interrupción y el varillaje de accionamiento están encerrados en un aislador hueco.



5.- Interruptor de vacío, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el aislador hueco está llenado con aire a presión, nitrógeno o SF₆.

5. 6.- Interruptor de vacío, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque un accionamiento de tipo mecánico, neumático o hidráulico está situado al pie del soporte.

7.- "INTERRUPTOR DE VACIO PARA ALTAS TENSIONES".

10. Tal como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 22 JUL. 1966

La Juarde



Fig.1

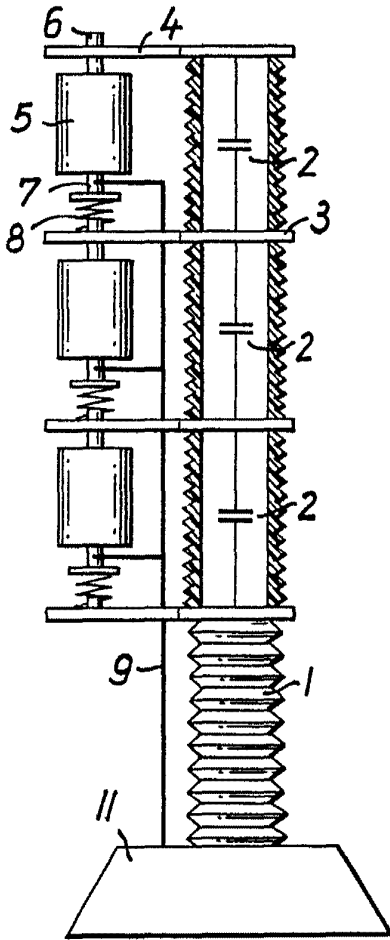


Fig.2

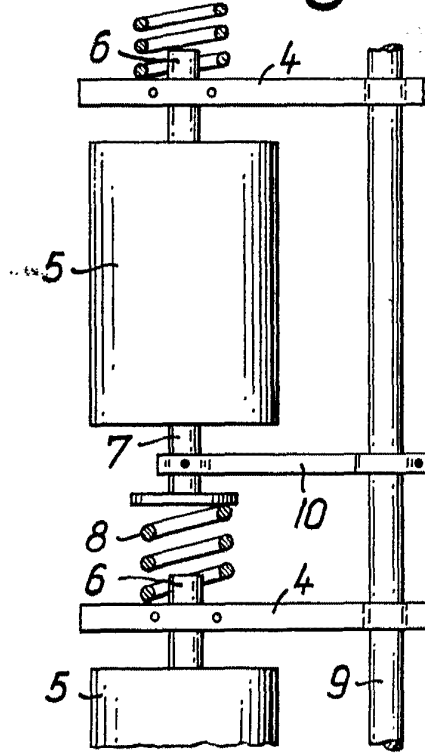


Fig.3

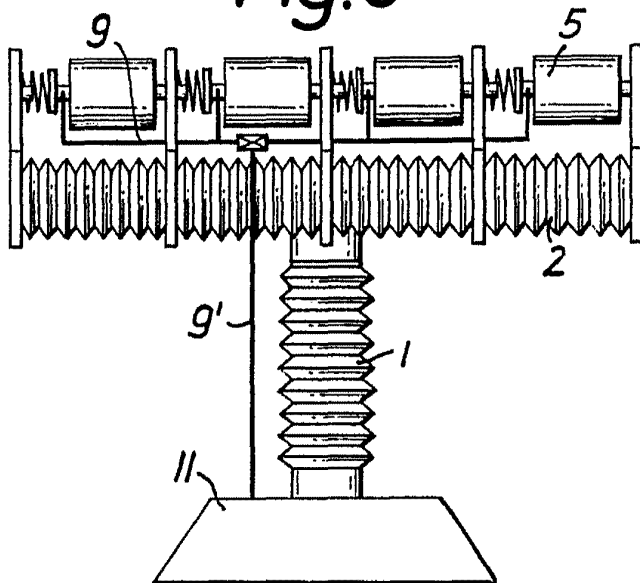


Fig.4

